

Granada, 24 de octubre de 2024

Estimado compañero farmacéutico,

Me dirijo a ti como Vocal de Farmacia de la Sociedad Andaluza de Hipertensión y Riesgo Vascular (SAHTA), con el objetivo de informarte que, desde SAHTA, se ha estado trabajando en un proyecto cuyo objetivo principal es “Acreditar en Hipertensión y Riesgo Vascular”, a todas las unidades de gestión clínicas sanitarias andaluzas, que se dediquen a conseguir mejores resultados en salud cardiovascular de pacientes hipertensos o con algún otro factor de riesgo vascular.

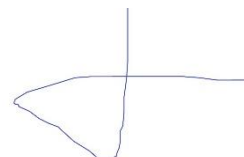
Como no podía ser de otra forma, las farmacias comunitarias andaluzas, han sido incluidas dentro de estas unidades de gestión sanitarias. Para poder conseguir esta acreditación como establecimiento sanitario “Acreditado en Hipertensión y Riesgo Vascular”, es necesario cumplir unos requisitos que han sido consensuados dentro de esta sociedad (SAHTA), que establece 3 niveles: Bronce, Plata u Oro, y que podrás encontrar en el documento adjunto a esta carta.

Esperando que esta iniciativa sea de tu interés, te invitamos a participar y conseguir esta acreditación promovida por la Sociedad Andaluza de Hipertensión y Riesgo Vascular (SAHTA), y que, sin duda, redundará en un mejor control de la presión arterial y de los demás factores de riesgo cardiovascular de nuestra población.

Atentamente,



Dr. Emilio García Jiménez  
Vocal de Farmacia de SAHTA



Dr. Luis Castilla Guerra  
Presidente de SAHTA